

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.149/14

### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

#### E D I C T O

##### Citación para notificación por comparecencia de la Providencia de Apremio

De conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando, ausentes o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las providencias de apremio, y no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente

#### CITACIÓN

A las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

Municipio MANCOMUNIDAD BAJO TIETAR

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
NUÑEZ GIL FRANCISCO SAMUEL	4174052N	BASURA	10,88
CLADUANA 12	15112	2013 - PERIODO: 2013 - 2º SEMESTRE	

Municipio SOTILLO DE LAADRADA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
ARADAS NICOLAS M TERESA	10797470M	BIENES INMUEBLES URBANA	1.610,90
CR CASILLAS 0105 0000 T OD OS -	3632872	2014 - PERIODO: 2014 - ANUAL	
ARADAS NICOLAS M TERESA	10797470M	BIENES INMUEBLES RUSTICA	10,13
SUP: 20.520 m2		2013 - PERIODO: 2013 - ANUAL	
ARADAS NICOLAS M TERESA	10797470M	BIENES INMUEBLES URBANA	1.610,90
CR CASILLAS 0105 0000 T OD OS -	3632872	2013 - PERIODO: 2013 - ANUAL	

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos de los artículos 45 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el

Organismo Autónomo de Recaudación sito en la Pz. Mercado Chico 4, en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo se le advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ávila, 29 de octubre de 2014

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

